



Políticas de uso y administración de los Grupos de WhatsApp socios ALAS

Los grupos de WhatsApp ALAS son espacios de afinidad profesional y están disponibles para que los socios puedan hacer *networking* y negocios y mantenerse al tanto de eventos, capacitaciones e información de interés de la seguridad del país. Están conformados exclusivamente por miembros activos de la Asociación con cuota al día o por usuarios finales que hayan formalizado su membresía gratuita.

ALAS cuenta con grupos de socios activos en:

1. México
2. Guatemala
3. Costa Rica
4. Panamá
5. República Dominicana
6. Colombia
7. Ecuador
8. Perú
9. Uruguay
10. Chile
11. Argentina

Según cada tipo de membresía se podrá estar al tiempo en el siguiente número de grupos.

- **Membresía Profesional de la industria:** El socio puede estar en el grupo de WhatsApp del país al que se encuentre afiliado con su membresía.
- **Membresía ALAS:** Hasta 2 representantes de la compañía pueden estar en el grupo de WhatsApp del país en el que se afilió la empresa o en caso de no contar con local, puede elegir un país de los existentes.
- **Membresía Plus:** Hasta 2 representantes de la compañía pueden estar por grupo y pueden seleccionar un máximo de 5 grupos.
- **Membresía Corporativa:** Hasta 2 representantes de la compañía pueden estar por grupo y pueden seleccionar todos los grupos existentes a la fecha.





¿Quiénes pueden hacer parte de los grupos?

En los grupos solo pueden hacer parte socios activos de ALAS y la adición o modificación de los participantes se hará a través de los administradores de ALAS.

En cuanto al perfil de los participantes recomendamos que los 2 representantes de cada compañía en el grupo se encuentren en las áreas de presidencia, gerencia general, ventas, marketing o ingeniería y especialmente que sean personas que puedan replicar los mensajes de mayor interés para toda la organización.

Todo socio que haya decidido no renovar su membresía y se encuentre en estado inactivo en el directorio de socios ALAS, no podrá continuar en los grupos y desde la administración se eliminará junto con todos los contactos de la compañía. En la medida que el profesional o compañía reactive sus servicios con ALAS, se podrá incluir nuevamente en el o los grupos correspondientes.

¿Como socio qué puedo publicar en los grupos de WhatsApp?

Son bienvenidas las siguientes publicaciones:

- Invitaciones a cursos, seminarios y eventos del sector, que se relacionen de forma directa a la actividad de ALAS y sus empresas socias.
- Propuestas comerciales dirigidas exclusivamente a la comunidad ALAS, como descuentos o bonificaciones en productos o servicios, teniendo siempre presente que las negociaciones se realicen de manera personal y en mensaje directo con los interesados.
- Solicitudes de información o contactos para establecer nuevas alianzas, clientes, asociados para nuevos proyectos, entre otros temas.
- Novedades de la compañía relevantes para la comunidad de socios, tales como apertura de nuevas oficinas o cambios en su personal de atención.

Otros contenidos como lanzamientos de productos o servicios, casos de éxito, reconocimientos logrados por la compañía, promociones en general o cualquiera no descrito anteriormente se podrá manejar a través de otros medios de comunicación ALAS como redes sociales o noticias.





El mensaje enviado por cada socio debe ser cuidadosamente elaborado, buscando resumir en un solo párrafo los detalles y la intención de la publicación y la trazabilidad del mismo debe manejarse a través de mensaje directo con los interesados.

Para mayor oportunidad en el mensaje, se solicita a los socios que sus publicaciones se realicen en días hábiles y respetando el horario laboral del país

¿Qué acciones no están permitidas?

Con el fin de evitar la saturación de información y mantener un buen ambiente en el grupo, el socio debe evitar compartir contenidos tales como:

- Contenido que no esté explícitamente definido como permitido o temáticas ajenas al universo que ALAS gestiona.
- Auto agregarse a grupos diferentes de WhatsApp por medio de la función <Comunidad>.
- Propaganda o comentarios sobre política y religión.
- Felicitaciones y saludos personales.
- Comentarios o críticas ofensivas hacia otras empresas o personas.

Sanciones

A las personas que incumplan las políticas de los grupos de WhatsApp ALAS se les hará un primer llamado de atención en privado y la administración procederá a borrar o aclarar el mensaje en discusión.

Ante un segundo incumplimiento el participante será expulsado del grupo donde compartió el mensaje por un mes.

Si una vez reintegrado llegase a reiterar el incumplimiento por una tercera vez, el participante será expulsado indefinidamente del grupo donde se generó el e mensaje y a su vez de todos los grupos ALAS en los que esté participando.





ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA
DE SEGURIDAD

www.alas-la.org

***Los grupos de Whatsapp son una herramienta pensada para la interacción entre socios y el bueno uso de ellos y cumplimiento del reglamento, nos permitirá sacar el mejor provecho de este espacio.**



info@alas-la.org



+ 1 305 4002323



6303 Blue Lagoon Drive.
Street 200 MIAMI, FL 33126